

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Ptas.; tri-
mestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pe-
setas; semestre, 7'50; año, 14.

Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25,
El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta
línea; anuncios oficiales en segunda
plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios
preferentes tercera plana, 0'15; anun-
cios cuarta plana, 0'07 línea sencilla.

Requiere mortuorias, según muestrario

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la
capital, indica que continúa el abono

Diario independiente * Dos ediciones
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 98
y calle de San Gregorio, 25, bajos.

Este número ha sido con-
feccionado antes de las doce de
la noche del sábado

Un foco de rebeldía

anticristiana y antipatriótica

El último complot antiepiscopal ha fracasado por completo. La reducida lista de los adheridos se compone de unos pocos accionistas, que trabajan por el nombre, unos cuantos aficionados a exhibir sus nombres, haciendo recordar aquello de *stultorum nomina*, otros tantos, que por falta de entendimiento ó de reflexión no se han percatado de lo que hacían, y un número mayor de inexpertos é ignorantes. A esto se ha reducido aquella protesta que iba á hacer temblar á todo el que no se adhiera á ella. *Risum tenentis?* Pero nadie se ría, no; porque, si bien excita la risa el comparar el resultado con las alharacas; aunque se ha reproducido el famoso parto de los montes, en el fondo de todo hay algo muy serio y muy grave: hay un foco de rebeldía anticristiana y antipatriótica, esto por el doble aspecto de anti-española y anti-navarra.

El complot anti-episcopal, además de ser inicuo é injustificable, ha sido caprichoso, que no defensa obligada de amigos, porque ni estos han solicitado tal defensa (y si alguno la ha solicitado, que nos desmienta), ni pueden estar conformes con tan anticristiana manera de defenderlos (de alguno sabemos que la repueba y de los demás estamos seguros que ninguno la aprobará públicamente).

Y recordando hechos notorios y atando cabos, podemos añadir que el infame complot de que hablamos y á cuyo fracaso hemos contribuido más que nadie, es el último hasta ahora realizado de una serie cuya mención debiera bastar para avergonzar á sus autores.

En esa serie figuran los trabajos de zapa practicados cerca de cierto personaje cuando era ministro de la Corona, y las gestiones intentadas en la Nunciatura Apostólica; á lo cual pueden añadirse el empeño por que pasara en silencio lo de Mendavia; los esfuerzos para impedir la manifestación de desagravio que la capital de la diócesis hizo á su digno Prelado á su regreso, y, dejando otras cosas, las intrigas puestas en práctica para impedir que fuese elegido senador, y el envío del *Quousque tandem* á los Excmos. señores Nuncio de Su Santidad y Obispo de Vitoria, durante su última estancia en San Sebastian, los cuales personajes hicieron con aquel grotesco engendro... lo que hicieron.

Estas indicaciones son otras tantas pruebas de la existencia de un foco antiepiscopal, que debemos denunciar con más razón que si fuera pestilente. Y es el caso que se trata de un foco cuya maldéfica acción se extiende por el medio de propagación más eficaz que se conoce; de un foco en favor del cual se utilizan la intriga, la mentira, la seducción, teorías y procedimientos liberales, ya que por una parte se invoca la libertad natural del hombre sin la traba de los deberes cristianos y de las enseñanzas de la Iglesia, y por otra se hace á la opinión pública juez de los actos de la autoridad episcopal. Todo ello, eso sí, con la más refinada hipocresía y pretendiendo hacer creer ¡habrá demencia! que, insultando al Obispo y pisoteando su autoridad episcopal, se puede y se quiere defender ésta.

En vista de todo ello sería extraño que esa misma autoridad, aún perdonando misericordiosamente las ofensas personales, tomara alguna determinación requerida por su propio prestigio y su propia dignidad? Librenos Dios de rebasar los límites de la esfera propia de los discípulos. Nos dirigimos únicamente al pueblo, para hacerle ver que el foco de rebeldía ha dado sobrados motivos para que todos le consideren revolucionario respecto de la autoridad más sagrada y funestísima para el pueblo fiel.

Por fortuna, éste ya está enterado de lo que es ese centro de peste religiosa, y huye de él desoyendo los cantos de sirena que se dirigen á su fibra patriótica navarra.

Por todo ello, y ya que á propósito del asunto del día hay quien se complace en recordar frases del hermoso discurso del insigne orador romano Marco Tulio Cicerón contra el ciego revolucionario Catilina, también nosotros nos complacemos en apartar algunas de las muchísimas frases del mismo discurso, que parecen escritas expresamente para el centro de rebeldía que venimos combatiendo. Hélas:

Quousque tandem abutere patientia nostra? Hasta cuándo (1) has de abusar de la paciencia de tu benignísimo Prelado?

Quandiu nos etiam furor iste tuus durat? Cuando cesará ese furor con que atacas?

(1) Traduciremos libremente, como hace quien nos mueve á entresacar esas frases.

¿Quem ad finem sese effrenata iactabit audacia? ¿Qué te propones con esa osadía tan desenfrenada?

Patere tua consilia non sentis? ¿No ves que ya son notorios á todo el mundo todos tus planes, manejes é intrigas?

Nihil agis, nihil moliris, nihil cogitas, quod ego non modo non audiam, sed etiam non videam, planéque sentiam. Nada haces, nada proyectas, nada piensas, que no sea inmediatamente conocido y reprobadó.

Ad mortem te duci jussu consulis jam pridem oportebat. Hace tiempo que ya era justo aniquilarte.

Undique teneris. Estás cogido por todas partes. Todos te conocen y todos los buenos te aborrecen.

Egredere ex urbe... proficiscere. Retírate ya; pon fin á tu campaña anticristiana, antinavarra y antiespañola.

PÁGINAS DORADAS

Rosas de Otoño

Era á principios del pasado Mayo. Lento, meditabundo con la mirada ya fija en un anoso libro de pergamino, ya vaga y perdida en el azul del cielo como quien consulta con lo alto las verdades de la eternidad proseguía la senda del vecino pueblo un monje anciano, venerable, en cuya tez curtida por los años se veían los surcos de la fatiga y las huellas de la mortificación; su lengua barba como madeja de plata caía descuidada hasta muy cerca del viejo y recosido cinturón de cuero que ceñía aquel cuerpo demacrado por la penitencia.

Indudablemente á su apostólico celo estaba encomendada la función que en dicha aldea tendrían lugar á media tarde y el monje aprovechaba la oportunidad de la distancia, el silencio de la serranía, la misteriosa elocuencia de los campos, dando gracias al cielo con el vaiven de las doradas mieses, para saturar de inspiración aquella alma que muy poco necesitaba para remontarse á lo divino.

Apenas eran las doce; pasan unos minutos y se perciben los ecos de la campana del Angelus en el próximo lugar. El asceta se arredilla y al mismo tiempo observa que hace lo propio una pastorcita, sobre un mullido césped de musgo y siemprevivas.

Terminada la plegaria se acercó el devoto anciano á aquella joven para animarla á la perseverancia en el bien.

Era un ángel la pobrecita; huérfana, sin tener apenas idea de lo que es cariño, sin que se notara en su frente el sello de amor que imprime el ósculo maternal; tenía un semblante dulce y sonriente á veces, como si viera en lontananza un astro de consuelo.

Sus ojos de un azul que transparentaba el alma, se veían al través de una celosía de hebras de oro formada por sus desaliñados cabellos y, hablaban muy alto de la inocencia de aquel corazón criado á la intemperie de la siera; que en la bravía cúspide de las montañas brotan también á veces, delicadas flores y en los virgenes peñascales del Vivapur se forman los purísimos diamantes que seducen con su hermosura.

Aquel corazón era una joya engastada en un cuerpo pálido y erguido como la delicada azucena; pero endeble y enfermizo, sin duda por ineludible herencia. Junto al zurrón de sus provisiones había un texto de la doctrina cristiana y cruzando la página de las letanías se entrelazaba un rosario de cuentas verdes que se perdían en el florido musgo del paraje.

—¿Cómo te llamas? Preguntó el anciano religioso.

—Rosita, para servir á Dios y á V.

Extrañó el Padre la fina y piadosa educación de la Pastora y la creyó muy capaz de entender algunas reflexiones.

—¿Rosita, eh? Hermoso nombre para vivir en el campo. Siempre pura y colocada en este inmenso altar del Todopoderoso.

(Sin duda aprovechaba el Padre las circunstancias de separar ideas para su sermón). Nadie como tu puede meditar en las grandezas de Dios, y recibir por lo tanto más de cerca el rocío de sus gracias.

—No tienes padres?—Apenas los conocí. Tanto más necesario es para sí el auxilio de la Providencia.

—Mi vida ha sido siempre lo que V, ve. Pero Dios no me ha olvidado.

Así habló la joven tomando del suelo un manojito de ramilculos y margaritas para tejer un collar á uno de los corderitos de su predilección.

—Dios sin duda se compadecerá de tí y llegará á ser una de las rosas que adornen el suelo de su eternidad.

¡Ay Padre si, rosa de Otoño tal vez.

—Pues has de saber que todas las estaciones del año rinden algún tributo al Señor; todas tienen flores distintas según su clase y las de Otoño no son las menos preciosas.

Toda esta primavera se corona de hermosura y de colores, todo son entusiasmos, visos y armonías pero es un sueño del cual pocos se levantan á la región de lo divino. El verano destina sus frutos al bien de los hombres y las pocas acciones de gracias que estos rinden al Señor son las únicas flores de la estación y aun de ellos la mayor parte se marchitan.

El invierno árido y entumecedor obliga al hombre al retiro y mientras los copos silenciosos sepultan algunos días al mundo prevaricador, el pobre levanta su corazón á Dios, y el indigente ve más de cerca la indispensable acción de la Providencia. Algún suspiro y alguna plegaria son las rosas que el hombre coloca sobre su altar.

Pero el otoño, esa estación encargada de arrebatrar los falaces encantos de la arboleda; el otoño la estación de los desengaños que arrastra con las amarillentas hojas las ilusiones de media humanidad; el otoño que entona el himno de la verdad con el seco rumor de los despojos de la primavera arrollados en bosca confusión, el otoño tiene flores muy delicadas que se levantan hasta perfumar el trono de Dios.

(La joven no entiende del todo bien estos retazos del sermón pero algo queda en su

despejada inteligencia).—El otoño es la voz de llamada á muchas almas que habitan en un palacio ruinoso, y amagado de un golpe infalible. (Aquí el fraile disimuló el angustioso fatal por no alarmar á la joven.) Estas almas son con frecuencia flores que adornan el cielo como las rosas de Abril adornan la tierra.

—De estas flores quisiera yo ser, continuó Rosita.

—Que el Señor oiga tu deseo, replicó el Padre dándole de besar el extremo de su rosario y prosiguiendo su camino.

La niña siguió tegiendo sus florecillas; á lo lejos el balar del ganado y el tin tin de sus esquilas daban poesía al cuadro y el fraile se perdía de vista acelerando un poco el paso por una vereda de majuelos y zarzamoras.

El Padre no olvidó la necesidad de buscar un albergue á aquel ser delicado para ponerlo á salvo de las falacias de la hermosura.

Habían transcurrido algunos años; ya las influencias del piadoso predicador ya el auxilio directo de la Providencia, dieron alas á aquel ángel de la campiña y fué á posar en el regazo de la adopción.

Una distinguida señora, no menos rica en caridad que en bienes de fortuna vió en la niña el ideal de su cariño, creyó que á su lado tomaría vigor y al propio tiempo haciendo más llevadera su ancianidad disponiéndose á una vida feliz un ser abandonado á la indigencia y á la enfermedad.

La joven en su nueva vida dió muestras de un espíritu vigoroso, de un alma que participaba algo de los arranques de una Santa Teresa, y de las luces intelectuales de una Santa Brígida.

La señora marquesa de Kindheart, su protectora no perdonaba medio alguno para asegurar la vida de su Rosita.

Espectáculos artísticos, óperas, paseos, viajes por lo más pintoresco de Europa y cada impresión, cada belleza eran afortunadamente en Rosita, un nuevo reflejo de la eternidad porque suspiraba.

No era flor para este mundo. Paseaba con una compañera por uno de los más deliciosos paseos de Marsella.—El sport cruzaba el camino en mil vehículos caprichosos; aquí se espanta el caballo de una berlina que choca contra el monumento de Belzunce haciéndose pedazos el coche y cayendo el nervioso bruto casi exánime sobre la acera.

Rosita ante el peligro se pasma y cae desmayada entre la hojarasca que el viento lleva á su placer.

Parecía un despojo más del otoño... Pronto es conducida en las debidas condiciones á su domicilio. Pero ¡ay! la enfermedad latente en su pecho había tomado aquella casa ocasional para arrebatrarla de la vida.

Algunos días después vestida de azucena y coronada de flores silvestres iba el cadáver de Rosita al cementerio cayendo al imperio de las sombras entre un montón de hojas amarillentas y pétalos descoloridos que el viento hacinaba en confuso vaiven.

Su alma sin duda, consiguió las aspiraciones de su deseo trasplantándose á los jardines de Stón como una de las más lindas rosas de otoño.

A. VILLANUEVA.

LOTERIA

(POR TELÉFONO)
Madrid 30 (11 34 mañana.)

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores á los siguientes números y poblaciones:

Pesetas.	Números.	Poblaciones.
100.000	7 228	Barcelona.
60.000	24.687	Barcelona—Madrid.
20.000	36 721	Valencia.

Premiados con 1.500 pesetas

223-268-3 352-5 268-5 739-6 034-6.461-11 009-11.102-11.234-12.788-14.045-14 569-16.926-18 753-20 139-20 723-20 827-21.558-22.484 Pamplona.

23.090-24 339-24.485-26.144-28 572-28.772-29 960-31.061-32 300-32.858-32 941-34.878-35.493-36.717.

MENCHETA.

Aproximaciones

Tienen aproximación de 900 pesetas los números anterior y posterior al del premio primero; de 750 pesetas los id. id al del segundo; de 600 pesetas los id id. al del tercero.

FIESTAS EN PUENTE LA REINA

Se han deslizado las ferias que anuncié, de esta localidad, sin ocurrir ningún incidente desagradable.

Cumpliendo el programa que le dije en mi anterior y después que el primer día hubo mucha concurrencia en el ferial, donde se hicieron bastantes transacciones con el ganado de cerda, mular y asnal á precios muy subidos, particularmente en el primero.

Por la mañana, la orquesta de Mendigorría nos sorprendió agradablemente con la diana, y continuando hasta las once, se organizó la carrera de «Caballeros en burro» que atrajo inmensa concurrencia de los pueblos circunvecinos, agradando notablemente.

Por la tarde, á las dos, la referida orquesta se presentó en la puerta del Círculo Pontesino, donde tocó una porción de piezas de su escogido repertorio, que agradaron á los socios y á los innumerables forasteros que concurrieron en el café.

A las tres, y ocupada la presidencia por el digno alcalde don Bartolomé Iriarte, se organizó la novillada, que dió mucho juego, particularmente por los tumbos que hubo sin consecuencias desagradables; pero que divertieron grandemente al público.

En lo mejor de la comida nos encontramos cuando vimos de pié y en medio de la orquesta al joven Juan Gonzalez Landa,

el que, haciendo uso de su incomparable voz nos cantó entre un silencio sepulcral que guardaron la inmensidad de forasteros y del pueblo varios cantares, entre ellos los siguientes:

Representando á mi pueblo señores voy á cantar, porque me anima el recuerdo de fiesta tan singular.

Dirijo á los forasteros un saludo fraternal, al tiempo que les deseo salud y felicidad.

Y á nuestro alcalde primero señores ¿qué le diré con un corazón sincero ¡viva don Bartolomé!

Hicimos las amistades con los pueblos convecinos ¡viva la paz y armonía de los buenos puentesinos!

Señores, yo me despido, alegre y con amargura solamente unió les pido, que es una triste locura vivir como hemos vivido.

Por la noche, el elemento joven hizo su agosto bailando las diferentes piezas que la orquesta ejecutó.

En el segundo día, ó sea hoy, se ha repetido la función en la misma forma que ayer, con la particularidad de que se han jugado dos partidos de pelota dignos de mencionarse. Uno entre seis ancianos que han hecho las delicias del público y no pudo terminarse por ser la hora de comer y posteriormente otro mano á mano y á blé entre los afamados jugadores el Chiquito y el Viejo, que también dejó complacidos á los muchísimos concurrentes.

Resúmen: El señor alcalde acertadísimo, sobre todo en haber conseguido la unión entre todos los pueblos vecinos, apesar de que existían algunos resentimientos que no se hubieran arreglado sin la acertada dirección del señor alcalde.

También estuvieron tocando la gaita la primera noche de feria los gaiteros de esta ciudad.

Desde estas columnas de El Eco les doy en nombre del vecindario, la más completa enhorabuena á los incansables músicos de Mendigorría y á su director don Salustiano Gonzalez.

El corresponsal.

30 Septiembre 1905.

Boletín del Centro Escolar DOMINICAL DE OBREROS

A las clases escolares de este Centro de instrucción para la clase obrera asistieron el último ejercicio 301 alumnos.

CAJA DE AHORROS	Pesetas.
Saldo anterior.	111.862'24
301 imposiciones efectuadas.	790'80

Suman.	112.653'04
6 devoluciones verificadas.	819'96

Saldo el 24 de Septiembre.	111.803'08
Id. de la Caja de Socorros.	27.966'60

Total en ambas cajas.	139.769'68
-----------------------	------------

Instrucción moral.—Siguiendo el plan trazado para el estudio de las cuestiones sociales, se dió una conferencia para demostrar cuál es el verdadero amigo de los obreros entre los que hoy se disputan su posesión, que son; la Iglesia con sus doctrinas de paz y amor por un lado y el socialismo impío con su espíritu de rebeldía y todas las disolventes doctrinas que le acompañan, por otro.

Al efecto, se dió una detallada explicación del estado en que se hallaba el obrero en la antigüedad y de qué manera al amparo de la Religión fué mejorando en su bienestar y progresando en sus labores: los innumerables talleres y fábricas, universidades y demás centros de todas clases que han sido creados y sostenidos en todos tiempos por la Iglesia Católica; la grande influencia que ha ejercido á favor del pobre tanto cerca de los Estados como entre el capitalista y el obrero cuando el estado de sus relaciones lo ha hecho necesario; y por último, todos los demás servicios á que tantos miles de obreros se hallan agraecidos y que desinteresadamente les ha prestado, como Madre que es de los mismos, la Iglesia Católica.

ADMINISTRACION FORAL

Se aprobaron las cuentas municipales de los Ayuntamientos de Puento la Reina, Murchante, Los-arcos, Vera y Tafalla; así como las cuentas y presupuestos carcelarios de dicho distrito de Tafalla.

Se aprobaron los presupuestos para 1906 de los Ayuntamientos de Echalar, Leache, Ituren y Sumbilla.

Se acordó conminar con el apremio correspondiente á los concejales de Bargota y Cintruénigo.

Se desestimó una reclamación catastral de don Leandro Lopez y otro, de Peralta.

Se acordó que la Junta de catastro de Pitillas consigne en la hoja de doña Teresa Moriones la finca que indica.

Se dispuso que la Junta de catastro de Barasoain verifique en la hoja de don Venancio Larralde las modificaciones procedentes, previéndose á ambas partes el disgusto con que la Diputación ha visto el lenguaje empleado en sus escritos.

Se acordó aperebrir al Ayuntamiento de Andosilla y ordenarle que verifique el reparto de las 2.580 pesetas que adeuda al médico don Francisco Agos.

Se acordó que un arquitecto que se designará oportunamente practique la per-

tución de las obras ejecutadas en la casa consistorial por el contratista don Germán Serrano

En la Audiencia

INFORMACIÓN JUDICIAL

Sumarios

Tudela.—Por hurto, sin procesado. Pamplona.—Por lesiones, sin procesado. Idem.—Contra F. T., por corrupción de menores.

Tafalla.—Contra B. M. y otros, por asesinato.

Señalamientos

Tolosa.—Pleito de mayor cuantía de don Pedro Efrén, con don Miguel Ochaga. Licenciados señores Lazcano y Uranga, procuradores señores Azoiz y Valcarlos.

LA «GACETA»

La recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando jubilado á don José Rodriguez, gobernador general de Fernando Póo, exante.

Otro resolutorio de una competencia de jurisdicción.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden concediendo á don Miguel Ventura Balaña, profesor de francés de la Escuela Normal de maestros de Madrid, una subvención para ampliación de estudios en París.

Murchante

Se estan sembrando las tierras que se sogorán, pero ya se va evaporando la humedad, por causa de los vientos que corren.

Los labradores desean que vuelva á llover otro tanto que hace diez días.

Aunque sea el Otoño abundante en lluvias, será una esperanza, pero no desaparecerá la crisis porque atraviesan estos pueblos, mientras no se disponga de agua constante para el riego, asegurando así cosechas, que ahora están sujetas á la eventualidad de las nubes.

La vendimia será escasísima; hay poco fruto.

Las uvas, hasta ahora sin precio, tanto en la demanda de éstas, como del vino.

El corresponsal, 30 de Septiembre 1905.

Hojarasca

SUMARIO: Cortes de Navarra (conclusión).—Ligerísimo juicio crítico de las mismas.

Creo haber demostrado antes de ahora, ya que no otras buenas cualidades, cuando menos una imparcialidad manifiesta al examinar las cosas de Navarra; y no por tratarse de nuestras famosas Cortes, voy á romper sobre ellas el incensario, movido por el inmoderado afán de sahumarlas escensivamente y presentarlas á la imaginación de aquellos sencillos navarros que llevan en paciencia estos chaparrones de insipideces, como modelo acabado de todas las perfecciones, que hoy harían inmediatamente la felicidad de la patria sin operar en ellas ninguna clase de reformas; porque opino, que las exageraciones, sobre estar reñidas con la verdad, señora de toda inteligencia, suelen ser notablemente perjudiciales.

No vayan ahora mis amables lectores á caer en el extremo de suponer, que la crítica del organismo político que nos ocupa ha de arrancar á los toscos puntos de mi pluma ramplona, censuras acerbas. No por cierto. Mi humilísimo leal saber y entender y creo que el de toda persona desapasionada es, que la adaptación de nuestras Cortes tradicionales á la Navarra del siglo XX, no sería fácil sin antes corregir en ellas algunos detalles que, no podrían ser defectuosos en los siglos pasados, pero que lo serían hoy; más tambien, que dada la época en que tan prestigiosas Asambleas funcionaron, constituyeron un progreso evidéntísimo en el Derecho público español, y honran sobremedura á los legisladores que las elaboraron, y al pueblo pequeño de cuerpo y grande de alma del cual aquellos Congresos son como producto ó concreción y espejo de sus costumbres políticas, dicho sea en términos acomodados al lenguaje de la escuela histórica.

Así por ejemplo, hoy se nos haría insportable la limitación del derecho de asiento en Cortes á ciertos pueblos y por consiguiente la exclusión de los demás; porque con razón discurriríamos, que todos están de la misma manera sujetos al imperio de la ley, y colocados debajo de la jurisdicción de un cetro idéntico; que todos son igualmente navarros, con iguales derechos, iguales obligaciones, iguales franquicias, iguales fueros, iguales privilegios, é iguales pasado, presente y porvenir.

También nos disgustaría la desigualdad de representación de los Estamentos que hacían más fáciles las mayorías al brazo menos numeroso y más fáciles al más numeroso, por falta de un equilibrio bien ordenado en el número de individuos de cada una de las clases con asiento en Cortes.

Ni había de gustarnos tampoco la prerrogativa reconocida á la Corona de conceder la representación en Cortes sin sujeción ó otro ordenamiento que no fuese el de su real voluntad y su capricho con peligro evidente de contrarrestar la mayoría absoluta de un Estamento con la mayoría ó minoría de otro, amañada entre los diputados nuevos nombrados por el Rey.

Pero estos y otros, que hoy parecen defectos y que lo serían en la práctica, no son sino ruinas gloriosas de viejas instituciones influidas y saturadas de un ambiente, que es incomprendible para nosotros; porque no anima á la sociedad en que vivimos; y que indudablemente hubieran ido desapareciendo, después de vencer las resistencias que naturalmente habían de oponer los monarcas al desarrollo y perfección de un organismo que, coartaba la autoridad real en tiempos en que los similares de otras regiones yacían tendidos y

exámenes bajo las gradas del trono sin ninguna esperanza de resurrección.

No me parece muy justo Alonso, cuando niega la presencia del elemento democrático o popular en las Cortes navarras. Porque si es verdad que la nobleza constituía uno de los Estamentos del Congreso, también lo es, que el brazo eclesiástico, estaba compuesto en su mayor parte de Abades, que así como en general los Obispos, procedían del pueblo, vivían con el pueblo, y estaban identificados con los intereses del mismo, bajo este punto de vista, no debe ser calificada de aristocrática la representación de la Iglesia al menos para los efectos que persigue el ilustre comentarista de nuestros fueros; y sobre todo, porque aunque entre los diputados de las Universidades hubiera muchas veces algunos nobles, estos no destruyeron la importancia y poder del Estado llano, cada vez más poderoso, y nunca despreciador de sus intereses, como lo demostró virilmente entre otras ocasiones, en las Cortes de Sangüesa del año 1502 unido á los nobles contra el clero, en asuntos de carácter administrativo; y en las Cortes de Pamplona de 1505 contra el clero y la nobleza, al votar una proposición sobre alcabalas y cuarteles.

Entiendo que en las Cortes navarras se observaba un sistema de ponderación de fuerzas sociales tan razonable, que sobreviviendo á su época, ha conservado su esencia y comunicado su espíritu en esta parte á Constituciones modernas ni excesivamente democráticas ni extraordinariamente aristocráticas; prueba palpable de su reconocida bondad intrínseca.

La organización dada por el Estatuto Real de España á las Cámaras legislativas quiso parecerse algo á la que tuvieron las Cortes de Castilla, Cataluña y Valencia, con sus tres brazos, á la de Aragón con cuatro, y á la que seguían teniendo las de Navarra en pleno siglo XIX; cuando aquel Código fundamental admitió en el Estamento de Próceres dos de los brazos de las antiguas Asambleas ó sea los Vocales por derecho propio y los Vitalicios, y en el Estamento de Procuradores á los representantes de los pueblos.

Aunque antojásemos, que nuestras Cortes tienen alguna más semejanza con el Senado establecido en la vigente constitución de 1879; porque, así como en estas hay senadores por derecho propio, vitalicios y electivos, en el congreso navarro figuraban representantes de las tres clases; si bien entre la Alta Cámara y nuestras Asambleas median diferencias muy notables.

El procedimiento electoral para la designación de los diputados, llamados también procuradores y vocales, variaba de pueblo á pueblo; pues mientras parece que unos recurrían á la suerte ó insaculación, otros dejaban el nombramiento á veintenas, y algunos los votaban en Consejo pleno ó abierto, que es como si dijéramos, por sufragio universal sin sujeción á censo.

La insaculación, mirada tan solo como medio de evitar los inconvenientes de las votaciones, no es mal sistema, si en la bolsa de insaculados no estuvieran sino los nombres de las personas más dignas para el cargo. La gran dificultad que en él hay que vencer, consiste en poner al pueblo de acuerdo respecto de la aptitud de los ciudadanos que deben sortearse; y sin duda, por este motivo, llegó á dar malos resultados en la antigua y bella Florencia.

La elección por veintenas, que viene á ser como el sufragio restringido de nuestros días, fué recomendada é impuesta á Sangüesa en las Cortes de 1705, como mas pacífica y provechosa.

La votación en Consejo pleno, que se practicaba en Sangüesa, originaba amagos y disturbios parecidos á los que hoy vemos en días de elecciones, y dieron lugar á las medidas adoptadas en las Cortes de Pamplona de 1642, y á su supresión en las de 1705 nombradas.

¿Cuál de estos sistemas es más aceptado? Difícil es la contestación; pero si puede afirmarse, que el procedimiento novísimo está completamente desacreditado, y que el seguido por los navarros antiguos perduró muchísimos años á satisfacción de todos.

Fuera de las limitaciones impuestas por la especial manera de ser de los sistemas citados, y de la capacidad jurídica que sin duda se exigiria á los que tomaban parte en las elecciones, la ley no imponía otras condiciones, ni á los electores ni á los elegidos; y dada la sencillez de costumbres políticas de los tiempos pasados, las votaciones se verificaban con relativos orden y legalidad. ¿Qué sucedería hoy con el cuerpo electoral regido por las leyes de antaño?

No me atrevo á afirmar en absoluto si los poderes que los Procuradores llevaban á las Cortes eran limitados ó ilimitados, porque aunque sabemos que el municipio castellano en la época de su grandeza dió á sus diputados el mandato imperativo, tampoco debemos ignorar que apenas los Concejos comenzaron á decaer, principiaron los reyes á intervenir en el nombramiento de los mandatorios de los pueblos en Cortes, con menoscabo notorio de la independencia de estos (Cortes de Valladolid año 1448); y por último, despues de la derrota de Villalar, fueron obligados los representantes de las repúblicas, antes de tomar parte en las sesiones de las Asambleas legislativas, á jurar que no traían instrucciones públicas ni secretos de sus electores.

No he llegado á averiguar si los diputados navarros siguieron la suerte de los de Castilla; pero si he visto, que las Cortes de 1621 acordaron la prohibición de revocar los poderes á los vocales poseionados del cargo; y sobre todo, que del pedimento, réplicas y decretos de sanción contenidos en la ley 25 de las Cortes celebradas en Pamplona en 1796, se deduce, que los representantes en Cortes de los pueblos, obraban sin sujeción á poderes, y con entera independencia.

De manera, que el mandato imperativo ó no dió en la práctica los resultados benéficos que en teoría hiciera concebir, ó despreciando sus bondades fué arrojado por el pueblo á los pies de un monarca arrogante ó afortunado; puesto que en el último reinado montado á la antigua usanza española, hacía ya la friolera de cientos de años que no funcionaba, sin que las municipalidades diesen pruebas de quererlo rescatar.

La disposición legal que imposibilitaba en las Cortes de Navarra todo acuerdo que no se fundase en la mayoría de los Vocales de cada uno de los Estamentos y la unanimidad de votos conformes de los tres brazos, como sucedió también en Aragón, revela una precisión digna de las mayores alabanzas dada la composición de la asamblea, para evitar posibles confabulaciones de dos de sus clases, dirigidas á la destrucción de la otra.

La Constitución de 1812 parece que quiso imitar la práctica navarra acerca de la interposición del veto del Rey, cuando autorizó á los representantes del pueblo á replicar por tres veces (aunque con gran diferencia en el tiempo empleado de réplica en réplica) siempre que el monarca negase su sanción á los proyectos de ley votados por las Cortes.

Obsérvase también que el mismo Código fundamental del año doce, copió á la legislación navarra entonces vigente y á las derogadas de Aragón, Cataluña y Valencia, el establecer la Diputación permanente que debían nombrar las Cortes de su seno al celebrar la última sesión.

En resumen: nuestras Cortes, aunque esencialmente distintas del gastado régimen parlamentario imperante, formaban parte del sistema representativo más castizamente español; y cuando en las demás regiones de la península ibérica no eran ni sombra de lo que fueron, Navarra las mejoraba notablemente; y las conservaba aún en vigor, cuando las demás Asambleas de España recibían de la realza endiosada el golpe mortal que las hacía caer al abismo: puesto que á pesar del Cesarismo absorbente de la por otra parte gran casa de Austria que abatió el poder de las Cortes Castellanas, y de las aliciones centralizadoras de la casa de Borbón que anuló completamente las de Aragón, Cataluña y Valencia, Navarra siguió continuando la tradición española de la representación nacional, repitiendo la convocatoria de sus Estamentos hasta el año 1829, y arrojando con firmeza las acometidas cada vez más pujantes de Madrid casi siempre goce devoto de nuestro régimen foral.

UN BACHILLER.

De Arguedas

Al día siguiente de dar el señor Vicario de Olite su última conferencia sobre la institución de la Caja de Ahorros, se procedió á la formación del Reglamento y á la admisión de socios. El número de éstos se elevó á más de 50 en el primer día, esperando que muy pronto, será bastante considerable.

Satisfechos pueden estar los iniciadores de tan benéfica institución, lo mismo que el disertante, por el brillante resultado alcanzado con sus conferencias.

Muy bien, Arguedanos; ese es el camino del progreso, del adelanto y de la virtud. La Caja de Ahorros; que es la Providencia que recoje las trabajosas economías del pobre, recibiendo, después, un capitullo ya formado, que puede ser el origen de una industria de un negocio ó comercio, que luego es la base del bienestar de las familias. Esto, después de haber hecho un bien á sus semejantes, remediando sus necesidades.

¡Ah! si en todas las poblaciones de España se estableciese la Caja de Ahorros, cuántas cárceles y cuantas casas de usura quedarían vacías, llorando en soledad, así como hoy nadan en la abundancia. Porque el ahorro no solo suaviza las costumbres, modera el lujo y enfrena las pasiones; sino que trae á las familias el bien de la abundancia, y con esto, el bienestar y la tranquilidad de todos.

Acudid todos, pues, arguedanos, á tomar parte á tan piadosa asociación para que algún día, participéis con largueza de los benéficos resultados que os ha de proporcionar la Caja de Ahorros.

El corresponsal.

29 Septiembre de 1905.

En el Ayuntamiento

A las cinco y media dió principio la sesión bajo la presidencia del Sr. Sanjulian y con asistencia de los señores Garbalena, Aztarain (D. A. y D. F.), Ayala, Gayarre, Espinosa y Aldaz (D. A.)

Se aprueba el acta de la anterior y las cuentas y libramientos.

Pasa á la comisión de Fomento una instancia de don José María Diaz, empresario de esta Capital para la corrida que se verificó el día 25 del corriente mes, que solicita se le devuelva la cantidad de 250 pesetas que depositó, en atención á la gran pérdida que tuvo con motivo de la corrida celebrada.

Se lee un escrito del señor Arquitecto municipal con motivo de la denuncia hecha por el concejal señor Espinosa ante la Corporación sobre irregularidades que según dicho señor concejal se cometen en las obras en construcción de la nueva cárcel, respecto á la calidad de materiales que en las mismas se emplean.

El Sr. Espinosa se ratifica en todas las denuncias que hizo relativas á las obras de la nueva cárcel.

El Sr. Aztarain (D. F.) dice que en vista del informe del Sr. Arquitecto y de la ratificación del Sr. Espinosa, cree que el asunto debe pasar á la comisión provincial de cárceles, para que ella abra la información necesaria.

El Sr. Espinosa dice que así como antes, al denunciar las obras no tenia otro interés que llamar la atención de la comisión respectiva, ahora estaba grandemente interesado en que se haga luz sobre el asunto.

El Sr. Aztarain (D. A.) dice que no debe ser discutido este asunto en el Ayuntamiento sino en la comisión especial de obras de la cárcel.

Se promueve un vivo incidente entre los señores Aztarain (D. A.) y Espinosa á causa de la interpretación que el último da á las palabras del primero, incidente al cual pone fin el Sr. Ayala.

Se acuerda que pase el asunto á la comisión de obras de la nueva cárcel. D. Francisco Muñoz y D. Enrique Campos, contratista y socio industrial de las obras de la nueva cárcel solicitan que por el personal técnico se abra una información examinándose la labor por el contratista realizada, así como los materiales empleados en las obras.

Como en la instancia hay algunas frases un tanto depresivas para un señor concejal, el Sr. Ayala ruega á la presidencia que en adelante no se admitan instancias en las cuales se moleste á ningún concejal.

El Sr. Aztarain (D. F.) pide que conste en acta la protesta del Ayuntamiento por las frases vertidas por el contratista en su instancia.

Así se acuerda, como que el asunto

pase también á la comisión de obras de la cárcel.

Comunicación del señor arquitecto municipal referente á las obras de saneamiento del río Arga.

El informe, que se refiere al coste de las obras del saneamiento del río Arga, señala la cantidad de 96.901 pesetas como coste de las obras hasta la Biurdana, en el caso de hacer las obras hasta la presa.

Para hacer las obras hasta más allá de la presa el coste sería de 107.366 pesetas, pero en vista de que hay poca agua en aquel sitio y habría que llevar el desagüe á unos 60 metros más allá del cementerio, costaría la cantidad de 124.616 pesetas.

Pasa el asunto á la comisión especial del saneamiento.

Doña Isabel Iriarte, solicita se le conceda la debida autorización para poder vender frutas y castañas asadas en la Plazuela de San Francisco, junto á las nuevas escuelas municipales.

Pasa á la comisión de Alcaldes.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Secretario da lectura de un afectuoso telegrama del Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros nuestro paisano don Valentín Gayarre, agradeciendo la felicitación enviada por el Ayuntamiento, y ofreciéndose para todo cuanto pueda hacer en beneficio de la ciudad desde su elevado puesto.

A continuación se lee una invitación del Director del Instituto para la apertura del curso y reparto de premios en dicho centro de enseñanza.

Se nombra una comisión compuesta de los señores Aztarain y Garbalena para que acuda á aquel acto.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión á las seis y cuarto.

GACETILLAS

A cuantas personas nos honran felicitándonos por nuestra actitud en defensa de la Autoridad Religiosa, damos las más expresivas gracias, y á cuantos nos escriben, especialmente á los respetables sacerdotes, manifestándonos su adhesión á nuestra referida actitud y su protesta al desatentado proceder de quienes se han rebelado contra las disposiciones de la Iglesia, damos asimismo las gracias y nos permitimos recordarle la *Advertencia* que anteaer publicamos, para tener explicado el por qué no insertamos las adhesiones y protestas que por centenares hemos recibido.

Agradecemos en mucho la de un virtuoso párroco que nos suministra un precioso dato, que no dejaremos de aprovechar oportunamente.

Durante el mes de Septiembre se han hecho en la Caja Agrícola de Tafalla 165 impositones ordinarias por valor de 1.111'50 pesetas; 12 extraordinarias importantes en 6.620; total 7.731'50 pesetas.

En el mismo mes se hicieron 15 devoluciones por valor de 7.520 pesetas, resultando un líquido á aumentar de 21'50 pesetas.

El haber de dicha Caja en 30 de Septiembre asciende á 83.643'55 pesetas.

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, despues de terminar la visita pastoral en el arciprestazgo de Aoiz, regresó ayer á esta capital, llegando á las ocho de la noche.

Hoy á las siete administrará S. E. I. la sagrada Comunión á los alumnos del Seminario Conciliar con motivo de la terminación de los ejercicios espirituales que han practicado en la capilla de dicho centro, como preparación para las tareas escolares.

Damos á nuestro dignísimo Prelado la más respetuosa y cordial bienvenida.

Ha sido remitida á esta Audiencia una causa que se instruyó con motivo de la muerte violenta de un vecino de Funes, el diez de Junio de 1898.

Dicha causa se sobreesayó al poco tiempo por no aparecer culpables los dos individuos á quienes se procesó; pero hace pocos meses fueron detenidos tres individuos que se supone son los verdaderos culpables del crimen cometido hace siete años, y que parecia iba á quedar impune.

Leemos en un periódico de Huesca que la calma es completa en el negocio de vinos, notándose una gran resistencia en comprar, sin duda porque se prevé mayor descenso de precios como resultado de la actual cosecha, que resulta bastante buena en general.

Los ajustes de uva tienen realmente poca importancia en relación á otros años por esta época. Quiere esto decir, añade el colega, que nos hallamos con una cosecha bastante buena, precios bajos y poquísima demanda.

Tras larga y penosa enfermedad ha fallecido nuestro estimado amigo D. Antonio Marin.

A su señora viuda y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Durante la última semana hubo en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Pamplona, las siguientes operaciones: 56 impositones por valor de 7.145 pesetas y 63 devoluciones que sumaron 8.150,05.

A cumplir condena han sido destinados al correccional de Estella, Marcos Pardo y Eloy Perez, penados en causa por atentado y disparo respectivamente.

Ha salido para Madrid, donde pasará una temporada, el distinguido médico don Mariano Aldaz, de Estella.

Restaurant "Nuevo Colmado.", Servicio á la carta.

La industria de cintas de algodón atraviesa en Manresa una tremenda crisis, hasta el punto de que se hallan paralizados gran número de telares y se anuncia el paro de otros muchos.

Como verán nuestros lectores por la conferencia de Madrid, la «Gaceta»

publica un decreto declarando improcedente la competencia entre el gobernador civil de Navarra y el juez de Aoiz, respecto de la causa instruida contra varios vecinos de Abaurrera-alta por corta de árboles en el valle de Salazar.

Ayer llegaron á Pamplona, despues de haber pasado la temporada de verano en Irañeta, San Sebastian y otros puntos, nuestro querido amigo don Francisco Irañeta y su apreciable familia.

Ya han llegado á la Plaza del Mercado las primeras castañas de este año. Según hemos oido este año son más menudas que en los anteriores.

Ayer se celebró el primer mercado de cerdos de la temporada en la antigua fábrica del gas.

Como primer día, claro está, la concurrencia no fué muy numerosa. Hicieronse varias transacciones.

Las transacciones se hicieron á 1'90 y 1'25 pesetas en vivo y á 33 y 34 reales docena á peso en muerto.

Como se ve los precios son bastante elevados.

Sin embargo de esto el mercado de ayer dió á entender que el mercado próximo se verá animado.

Mañana se abre el pago en la Administración especial de Hacienda á las clases activas y pasivas en la forma siguiente: Día 2.—Montepío civil, jubilados, tropa retirada y remuneratorias. Día 3.—Jefes y oficiales. Día 4.—Montepío militar de la A á la L. Día 5.—Montepío militar de la M á la Z. Día 6 y 7.—Todas las nóminas. Día 9.—Retenciones.

Hoy se celebran las tradicionales mecatas en la vecina villa de Villava.

Si el tiempo lo permite la concurrencia será tan numerosa como otros años. Mucho nos alegraremos de que el sol brille espléndidamente.

Han regresado á Pamplona despues de haber pasado la temporada veraniega en Olite, San Sebastián y otros puntos, los Excmos. Sres. Condes de Espoz y Mina.

Hoy á las nueve, hará su profesión solemne en el convento de PP. Capuchinos de esta ciudad el corista Fray Alberto de Mendioroz. Predicará el reverendo P. Guardián.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Viana (Navarra) don Saturnino Navarro.

Ayer tuvimos un día muy hermoso.

Por la noche fué también muy agradable la temperatura, razón por la cual se vió muy animado el paseo de la plaza del Castillo.

En el gobierno civil no se han recibido noticias de interés.

En la parroquia de San Lorenzo se le administró ayer el Sacramento del bautismo al niño Jorge Fernandez, hijo de nuestro particular amigo el sub-director de «La Actividad» don Jorge Fernandez.

El tierno infante recibió el agua bautismal á los acordes del órgano.

Ayer fué el último día de feria.

La concurrencia fué menos numerosa que en los días anteriores, pero se hicieron muchas transacciones á precios, generalmente elevados.

Ya han marchado á Madrid, Zaragoza y otras Universidades muchos estudiantes, á los cuales deseamos un buen curso y unos exámenes brillantes.

Hoy, á las cinco y cuarto de la misma, saldrá de la parroquia de San Saturnino el primer Rosario de la Aurora, que recorrerá algunas calles y terminará en Santo Domingo con una misa rezada.

Ayer salió para Alfaro donde pasará unos días la señora doña Gregoria Martínez de Espronceda.

Al mediodía de ayer regresaron de Alsasua el gobernador civil señor Zaidin y el secretario del gobierno señor de Juana.

Comunican de Estella que dos muchachos han sostenido una reyerta resultando herido uno de ellos.

El juzgado instruye diligencias.

Ayer intentaba un señor concejal presentar en la sesión de Ayuntamiento una moción pidiendo que se nombrase una comisión del Concejo para que fuese á saludar al Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, pero en vista del escaso número de concejales que habia desistió de su pensamiento.

¡Qué lástima!

Como habíamos anunciado, ayer á las nueve de la mañana pasó por Alsasua S. M. el Rey.

Hallábanse en la estación al paso del tren real las personalidades que ayer dijimos.

Ha sido nombrado oficial de secretaria de esta Audiencia el joven don Marcos Aizpun.

Dámole la enhorabuena.

Terminados brillantemente sus estudios ha regresado de Madrid el aprovechado alumno de Derecho don Modesto Ochoa, hijo de nuestro amigo don Luis.

Hemos tenido el gusto de recibir varios programas de mano anunciadores de las corridas de toros que se van á celebrar en Zaragoza con motivo de las fiestas del Pilar.

El programa es de mucho gusto.

Las corridas son las siguientes:

Primera corrida.—Día 13.—Seis toros de la antigua y acreditada ganadería del excelentísimo señor conde de Espoz y Mina (antes Carriquiri) vecino de Pamplona, cuyos toros usan divisa encarnada y verde.

Espadas.—Rafael Molina, «Lagartijo»; Rafael Gonzalez, «Machaquito».

Segunda corrida.—Día 14.—Seis toros de la famosa ganadería del excelentísimo señor don Eduardo Miura, de Sevilla, con divisa encarnada y negra, en provincias.

Espadas.—José García, «Algabeño»; Rafael Molina, «Lagartijo»; Manuel Mejía, «Bienvenida». (Este último tomará la alternativa.)

Tercera corrida.—Día 15.—Seis toros de la muy reputada ganadería del señor don Felipe de Pablo Romero, vecino de Sevilla, con divisa celeste y blanca.

Espadas.—José García, «Algabeño»; Rafael Gonzalez, «Machaquito».

Además se celebrará una corrida extraordinaria y de beneficencia en la que serán picados, banderilleados y muertos á estoque ocho magníficos toros de la renombrada ganadería de doña Celsa Fontfrede, viuda de Concha y Sierra, vecina de Sevilla, con divisa blanca, negra y plomo.

Espadas.—José García, «Algabeño»; Ricardo Torres, «Bombita-chico»; Rafael Molina, «Lagartijo»; Manuel Mejía, «Bienvenida».

La Pia Unión de San Antonio de Padua establecida en la parroquia de San Saturnino celebrará los ejercicios de costumbre el martes próxima en la forma siguiente:

Por la mañana.—A las siete habrá misa y comunión.

Por la tarde.—A las siete, despues del Rosario se hará un devoto ejercicio con las oraciones correspondientes, lectura piadosa y el responso del Santo.

En la Sombrerería Moderna se han recibido las últimas novedades en sombreros y gorras para caballeros y niños.

General Moriones 18, frente al Suizo.

El acreditado almacén de Ultramarinos que hasta la fecha regia á nombre de don Justo Yoldi en esta ciudad, calle Zapatería número 39, ha sido tomado en traspaso por don Felix Marrodan á cuyo nombre registrá desde esta misma fecha; lo que se complace dicho señor en participar al público para los efectos consiguientes.

4-1 (a)

Vino Burdeos "Saint Julien", á 5 pesetas botella en el Nuevo Colmado.

La función mensual que la Asociación de la Semana devota consagra á su querida Madre la Virgen del Carmen en la iglesia de los PP. Carmelitas Descalzos de Pamplona es la siguiente: Hoy domingo día 1.º del presente mes á las seis y media de la mañana habrá misa de Comunión general en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas á la que se suplica asistan todos los asociados con el escapulario exterior, para recibir el Pan de los Angeles. Durante ella se cantarán varios motetes.

Por la tarde á las cinco empezará la función con exposición de S. D. M. y acto continuo estación al Santísimo Sacramento, Rosario, Plática y procesión á la cual deberán asistir todos los que pertenecen á la Semana Devota con el escapulario exterior, según lo prescribe el reglamento.

La plática de la función está á cargo del R. P. Ruperto de la Madre Doloresa.

El último número de la local revista "La Avalancha" publica este sumario:

Textos.—El Obispo de Plasencia, por X.—Dos mártires, por Jotaberre.—Organización social de la Propaganda católica, por Juan Olleta.—Los hermanos Gamio, por Arturo Campión.—Por ana limasna, por L. H.—Explosivos, por Pelagatos.—Clemencia, por Fernan Caballero.—Explicación de grabados.—El combate de la vida, por Sardá y Salvany.—Mesa revuelta.

Grabados.—Iglesia parroquial de Arre.—Vista parcial de Ochoaga.—Estación del ferrocarril de Pamplona.

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados á pasar los siguientes á la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Agente marítimo, Coches en venta, Denticina Oliveres, Yrazu y Compañía, Venta de ovejas, Venta de leña, Dinero á préstamos, Pérdida, El francés enseñado, Se vende, Venta de fincas, Leña y cal, Ayuntamiento de Navascués, Pérdida, Corralizas de Artajona, A los labradores, Nodriza, Academia para señoritas, Academia de 2.ª enseñanza.

Jaquecas y neuralgias.—Se calman en el acto con valerorina Monreal, más eficaz que la antipirina, é inofensiva. Farmacias. 3 m. 10-9 (a)

Nuestra información

Conferencias telefónicas

De la región

Alava

Vitoria 30 (8 noche).

Apertura de curso

En el Instituto Provincial se han hecho los preparativos para el acto de la

apertura de curso, que se celebrará mañana con asistencia de las autoridades.

También se verificará dicho acto en los seminarios Conciliar y de Agurru.

En el primero se celebrará á las diez de la mañana una solemne misa con asistencia del Prelado, los profesores y alumnos.

Despues prestarán juramento los profesores, y el señor Obispo repartirá los premios á los alumnos que los ganaron por su estudio y comportamiento.

El viaje régio

A las once de la mañana ha llegado a esta estación el tren real que conduce a SS. MM. y AA. RR. a la Granja y Madrid.

Guipúzcoa

San Sebastian 30 (9 noche.) Despedida de la Corte Como anuncié anoche, la real familia ha salido para Madrid esta mañana.

Esta mañana ha salido para Madrid esta mañana. A las siete la banda municipal ha recorrido las calles tocando un paso-doble y después se ha situado en el puente de Santa Catalina, para tocar la marcha real al pasar SS. MM.

Minutos después de las siete han llegado a Miramar el alcalde y dos tenientes de idem, para acompañar a la real familia.

Esta mañana ha salido del palacio a las siete y cuarto, organizada la comitiva, que iba en coches, en este orden: Comisión del Ayuntamiento. El Rey con el príncipe viudo. La Reina, la infanta y el príncipe don Fernando de Baviera.

Los señores han regresado en el expreso y el gobernador nos ha dicho que en todas las estaciones del trayecto hasta el límite de la provincia han saludado a la Corte las autoridades locales.

El ministro de jornada ha marchado a Madrid a las ocho. A las diez ha marchado en el «Giralda» el general Boado al Ferrol, donde está su familia, para marchar con ella a Madrid.

El número de comensales era 500. Presidía el alcalde, teniendo a su derecha al presidente del orfeón señor Irigoyen y a la izquierda al director señor Etxebarria.

Esta tarde entre Oyarzun y Rentería venían a San Sebastian en un automóvil de 24 caballos propiedad del señor Pérez Peña, don Luis Merqueza, Julian, el empleado de la casa Henri Fernand don Rafael Salvaderas, don Fernando Olive y el chauffeur.

distancia y enseguida ha caído el automóvil sobre ellos. El resultado es que Marqueza ha recibido lesiones en la cabeza y la fractura del brazo izquierdo; Olive contusiones en la espalda y en la cabeza, y Salvadores contusiones en la cabeza y cara y conmoción cerebral, quedando en estado gravísimo. El chauffeur ha quedado ileso.

Enseguida han acudido las autoridades y vecinos de Oyarzun y dos médicos, que han asistido a los heridos. De éstos Salvadores y Olive han sido conducidos en coches a Oyarzun, donde se dice que ha fallecido el primero; y Marqueza ha sido traído por su padre a San Sebastian en un coche.

Vizcaya

Bilbao 30 (10,10 noche.) Bolsa Banco de Bilbao, 273.50. Idem de Vizcaya, 220. Polar, 94. Aurora, 72. Explosivos, 281. Resinera, 172.50. Papelera, 57.

Los pescadores de Algorta han cogido hoy un pez muy raro que ninguno conoce. Dicho pez mide tres metros y diez centímetros de longitud.

Ha regresado de Vitoria casi completamente restablecido del accidente que le ocurrió en un viaje en automóvil, el director del «Porvenir Vasco» don Bernardo Acha.

Los señores han regresado en el expreso y el gobernador nos ha dicho que en todas las estaciones del trayecto hasta el límite de la provincia han saludado a la Corte las autoridades locales.

Madrid

Madrid 30 (6 tarde.) De Navarra La «Gaceta» publica un decreto declarando que ha sido indebida la competencia suscitada entre el Gobernador civil de Navarra y el Juez de Aoziz en la causa instruida contra varios vecinos de Abaurrea-alta, por corta de leña en el valle de Salazar.

El ministro de jornada ha marchado a Madrid a las ocho. A las diez ha marchado en el «Giralda» el general Boado al Ferrol, donde está su familia, para marchar con ella a Madrid.

El ministro de jornada ha marchado a Madrid a las ocho. A las diez ha marchado en el «Giralda» el general Boado al Ferrol, donde está su familia, para marchar con ella a Madrid.

El ministro de jornada ha marchado a Madrid a las ocho. A las diez ha marchado en el «Giralda» el general Boado al Ferrol, donde está su familia, para marchar con ella a Madrid.

El ministro de jornada ha marchado a Madrid a las ocho. A las diez ha marchado en el «Giralda» el general Boado al Ferrol, donde está su familia, para marchar con ella a Madrid.

ranse unos al señor Montero, otros al señor Maura y otros al señor Moret. El «Diario Universal» de esta noche dice que el señor Maura ha puesto reparos al ingreso en su partido de algunos antiguos villaverdistas, entre los cuales encuéntrase tres exministros.

Financieras Hemos tenido ocasión de hablar con el señor Echegaray quien nos ha manifestado que sigue estudiando detenidamente la cuestión de los cambios, especialmente la que afecta al alza de los francos.

Según manifestaciones, el señor Echegaray que nada tiene resuelto aun acerca del caudalamiento de las obligaciones del Tesoro, cuyo vencimiento se ha prorrogado recientemente por tres meses, añadiendo que el Estado pagará al Banco de España con el sobrante de los presupuestos.

El día 20 de Octubre marchará a Monzón el ministro de Obras públicas, con objeto de inspeccionar las obras del canal Aragón-Cataluña y estudiar la manera de darle nuevo impulso de conformidad a las necesidades de aquella región, cuya riqueza y prosperidad dependen de la terminación de dichas obras.

El alcalde de Madrid ha publicado una disposición reglamentando la velocidad de las bicicletas y automóviles. La marcha máxima de estos, será de diez kilómetros por hora en sitios llanos y poco concurridos.

En el interior de las poblaciones la máxima será a razón de cinco kilómetros por hora. Los contraventores serán castigados con multas ó entregados a los tribunales, según los casos y circunstancias.

En pleno de Consejo de Estado, reunido esta tarde ha informado favorablemente el expediente sobre concesión del crédito extraordinario para reorganización y aumento del cuerpo de policía en Barcelona.

El «Siglo Futuro» de hoy dirige una invitación a las personas y periódicos que piensen y sienten como él para que manifiesten su adhesión a ciertos planes de alguna importancia y trascendencia, encaminados a la unión de los que deseen verse apartados de toda ligadura liberal sin mesticerías ni benevolencias a personajes liberales.

En la Facultad de Medicina se ha celebrado la Asamblea de Médicos titulares, presidida por el doctor Muñoz.

Los tribunales militares condenan a pena de muerte a la mayor parte de los marinos sublevados en las últimas revueltas, alcanzando la terrible pena aún a aquellos que con menos responsabilidad aparecen.

La población hállase consternada. Roma.—Según una reciente estadística, los perjuicios originados por los terremotos en la provincia de Calabria, consisten, en lo material solamente, en la destrucción de 10.000 casas.

Acaba de llegar la real familia sin novedad alguna. Recibimiento entusiasta y cariñoso. MENCHETA.

Depósito de cemento portland artificial DE LA fábrica de Olazagutía. Calidad y precios sin competencia. Precio de un saco 3.75 pesetas. Se hará descuento según la importancia del pedido.

Bolsa de Madrid. Cotización oficial. Día 29 Día 30. Denda perpetua 4 por 100 int. 79'70 79'65. Idem id. fin de mes. 79'97 09'00.

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior a 79'67, el id. Fin próximo a 80'02, los francos a 39'50, las libras a 82'83 y el amortizable a 98'95.

La Junta de Abastos de Olite saca a pública subasta que se celebrará en la Casa Consistorial a las once del día 11 de Octubre próximo, las hierbas y aguas de la corraliza de Bañetón, suficientes para 400 cabezas de ganado lanar, desde 1.º de Octubre de 1905 a 20 de Mayo de 1906, bajo el tipo de 1500 pesetas y demás condiciones que se hallan de manifiesto en su secretaría.

Venta de casa y fincas En Aizcorbe, valle de Araquil, y a voluntad de su dueño se vende la casa y tierras que consisten en unas ochenta robadas; la casa llamada de «Salmonca»; para precio y condiciones dirigirse a don Esteban Erroz, vecino de Ororbía.

Ostras de Arcachón En la sección de pescados de mar y en el puesto número 5, de don Francisco Lizarraga, se venden las ricas y legítimas ostras de Arcachón a una peseta la docena.

Nuevo Colmado Paseo de Valencia números 6 y 8. Jamón en dulce y de Strasburgo.—Salchichas especiales y morcillitas francesas, lengua a la escarlata, cabeza de jabalí, etc., etc.; Champagne, Jerez y licores finos de las mejores marcas. Conservas francesas de caza y pesca.

Compra de ovejas Quien desee vender ciento cincuenta cabezas de dicha clase jóvenes y que se hallen en buen estado, pueden dirigirse para tratar de precio y condiciones a don Raimundo Marton, en Villafranca de Navarra, que desea adquirir las.

Harmonía y composición musical. En la Academia que hace años tiene establecida en esta capital el profesor don José Ezcurrea, dará principio desde el 1.º de Octubre la enseñanza de Harmonía contrapunto, fuga y demás estudios del compositor.

Se arrienda la corraliza llamada «Tabernillos» sita en el monte de Tauste. Al que le convenga puede dirigirse a don Ignacio Sagasti, vecino de Tudela ó a don Juan Montero, de Pamplona, Eslava 4.º.

Ciclistas: No comprar bicicleta sin antes ver las renombradas marcas Terret y otras que acaba de recibir el Conserje del Club Gregorio Sanz. Precios sin competencia en igualdad. Ventas a plazos y al contado. Paseo de Valencia 36, Pamplona.

«Monopolio», La renombradísima casa de Pedro Domecq de Jerez, tan acreditada en sus finos y viejos cognacs, al objeto de poner al alcance de las más modestas fortunas y del Pueblo, proporcionando al obrero un aguardiente de puro vino y por lo tanto el más higiénico, ha puesto a la venta el cognac Monopolio marca registrada, que se expendirá en todos los cafés a real la copa.

Buey A la persona que se le haya extraviado un buey puede ir a recogerlo a la calle de San Lorenzo número 37, dando las señas se le entregará. 3-2

Escuelas Pías de Pamplona Academia de Contabilidad y lenguas vivas.—Primer curso.—Cálculo mercantil.—Francés.—Caligrafía.—Nociones de Teneduría de libros.—Geografía comercial y estadística de España.

Colegio de Hermanos Maristas El programa de estudios de este Colegio abarca todas las asignaturas de primera Enseñanza, Lenguas vivas y Comercio. Se enseñan con particular esmero las asignaturas de Francés y Teneduría de Libros por Partida Doble.

Operarios En el taller de carruajes de Antonio Labarta se necesitan para la construcción de carros y cajistas para coches. En el mismo establecimiento se ha montado un Garage para automóviles y reparaciones.

Agricultores El Regenerador del doctor Clinet es conveniente para toda clase de semillas. El usarlo antes de sembrar, mata la hielindia, carbonilla y ballucea. Pidase en droguerías. Representante, don Juan Valverde, Merced, 18, piso tercero Pamplona.

Arriendo de corralizas Nuevamente y con rebaja, tendrá lugar la subasta de corralizas en esta villa, el día 7 de Octubre próximo a las dos de la tarde en la Sala Consistorial.

Camara oficial de Comercio Y DE LA INDUSTRIA DE NAVARRA. Desde el día 1.º de Octubre quedan instaladas las oficinas de esta Corporación, en su nuevo local calle de la Estafeta número 61, 2.º derecha, donde se seguirán recibiendo las solicitudes de los alumnos que deseen ingresar en las escuelas mercantiles de la misma.

Tarjetas postales Inmenso surtido en colecciones y sueltas con los nombres que se quieren. Gran liquidación de varias partidas de papel pintado, florones y medallones, comedor, papel seda y del corte.

LA SEÑORITA Guadalupe Larraya Oteiza FALLECIÓ EN PAMPLONA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1905 Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P. Su madre doña Juana, hermanos don Apolinario, Presbítero, R. P. Juan, Religioso Redentorista y don Ponciano, tíos, primos, sobrinos y demás parientes é interesados Suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Agustín, el martes, 3 del corriente, a las once de la mañana.

Anuncios recomendados

Agente marítimo Pasajes para todos los puertos conocidos; precios los más baratos. Comisiones y giros para Montevideo y Buenos Aires.
Domingo Apesteegua, Mayor, 106 y Zaperatería 36, Pamplona. 20-12

Coches en venta

En el taller de carruajes de Casimiro Torralba, en Logroño, se venden tres coches omnibus, á precio arreglado, de cabida uno cuatro asientos en el interior y tres en el cabriólo, y los otros dos de seis asientos en el interior, tres en el cabriólo y cuatro en la banqueta.
Los tres seminuevos. 15-13

Denticina Oliveres

LA MEJOR QUE SE CONOCE
No solo facilita el babeo en la dentición y les hace muy llevadero este fatal periodo en los niños, sino que en cualquier edad evita grandes enfermedades y corrige los desarreglos habidos anteriormente.
Depositarlo: don Manuel Negrillos.
De venta: Farmacia de don Santiago Artega, paseo de Valencia y demás farmacias y droguerías. Caja 1'50 pesetas. 105-39

Yrazu y Compañía

BANCA
Calle Moreno, 967, Buenos Aires
Esta antigua casa, además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América, siendo su único representante en España y Francia, don Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa) á quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajas. 134-106

Venta de ovejas Se venden 150 ovejas gordas de 90 á 100 en señal y las restantes con buen diente. Darán razón en el monte de Tafalla, caserío de Camón, tocando á la carretera y cadena de Artajona. p 6-6

Venta de leña de roble. En Zubiri Pedro María Berecochea, informarán Cuatro-vientos 41 (Rochapea). 15-9

Dinero á préstamo El Ayuntamiento de esta villa desea hacer un empréstito de 13.500 pesetas con un interés que no exceda del 5 por 100.
Si alguno quiere imponer la citada cantidad, puede desde luego dirigirse al suscribiente, expresando el tanto por 100 que ha de percibir y demás condiciones, advirtiéndole que se admitirá la proposición más ventajosa para el municipio.
Navascués 7 de Septiembre de 1905.—El alcalde, Agustín Mancho. 8-7

Pérdida de una perra de ocho meses, Setter Laverac, blanca, con manchas negras en las orejas y morro.
Se suplica se entregue á don Juan Berio Arroyo, Tafalla. 4-4 p

El francés enseñado en diez meses (y curso de vacaciones.) Un sacerdote profesor (doce años de experiencia), aceptaría un discípulo de buena familia, que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad y agricultura, etc. Abbé Turon, Pontacq, por Pau. 5-4 p

Se vende un coche familiar en buen uso, de cuatro asientos interiores y tres en el cabriólo y una charré nueva de nogal.
Para más detalles, dirigirse á don Andrés Sesma, constructor de coches en Tudela. 15-10

Venta de fincas en Sangüesa. Se venden 140 robadas de tierra blanca con algunos olivos y dos casas situadas en la calle Mayor. Para precios y condiciones dirigirse á la señora viuda de Jacinto P. de Ciriza, Tafalla. 6-3

Leña y cal Se vende cal en piedra superior y leña de haya, muy seca, á domicilio y á precios muy económicos.
Para más detalles informará Santiago Lacunza, cartería de Iroz. 6-4 (a)

Ayuntamiento de Navascués

Autorizado por la Excm. Diputación, ha acordado este Ayuntamiento proceder á la construcción de una casa consistorial, escuelas, Sala de Juzgado, etc. en esta villa, con sujeción á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Las obras se harán por contrata y por lo tanto, el que desee interesarse en ella, puede remitir sus proposiciones en pliego cerrado al suscribiente en el término de 30 días, contados desde el en que aparezca inserto el presente en los periódicos de Pamplona, advirtiéndole que serán desechados los que excedan del presupuesto formado al efecto, reservándose el Ayuntamiento el derecho de elegir entre los solicitantes el que mejor le parezca.
Navascués 7 de Septiembre de 1905.—El Alcalde, Agustín Mancho. 8-8

Pérdida La persona que haya encontrado un rosario de plata que se perdió desde la calle del Dos de Febrero hasta la de San Nicolás, puede entregarlo en esta última calle número 22 piso segundo. -4 g

Corralizas de Artajona

El día 4 de Octubre, á las once de la mañana, tendrá lugar la subasta de catorce corralizas en el salon-escuela de esta villa bajo las condiciones que se leen en el acto del remate.
Artajona 25 de Setiembre 1905.—El Presidente, Saturnino Cilveti. 7-5

A los labradores

El albañil Angel Martínez acaba de recibir una gran partida de cal en piedra destinada para calentar el trigo y demás objetos.
Os servirá con economía en los pedidos.
No confundirse: Calderería 14, tienda de Angel Martínez, Pamplona. 6-3

Nodriza Hay una casada, de 23 años de edad y cinco meses de lactancia, que desea criar en su casa. Para las formas dirigirse á Victor Romo, en Tafalla. 3-3

Academia para señoritas

dirigida por las Religiosas de San José de Cluny.—Calle Nueva, 20
Enseñanza de francés, inglés, alemán, música, mandolina, canto, dibujo y plástica.
Existen en la misma Academia, bajo la dirección de una profesora española, una clase para niños y otra para niñas en la que además de la instrucción propia de la edad se les enseña paulatinamente y á gran esfuerzo el francés. v d mi 8-3

Academia de 2ª enseñanza y de preparación para la misma. Mercaderes, 20 Pamplona.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos para el curso de 1905-906. Pidanse detalles y reglamento. 15-12

SOCIEDAD GENERAL DE CUPONES MERCANTILES PROGRESO

Nuevo sistema de economía para todos

Léase con atención lo siguiente:

La Sociedad General de cupones mercantiles «PROGRESO» ha inaugurado una Sucursal en esta capital, exposición de regalos calle Mercaderes 5, con objeto de que el público en general participe de los grandes beneficios de la combinación. En virtud de un convenio establecido con escogidos comerciantes de esta localidad, cuyos nombres y direcciones figuran á continuación, podrá haciendo las compras en sus comercios obtener bonitos é importantes regalos, tanto de fantasía como de utilidad, sin costarle un solo céntimo.

Cuando efectúe alguna compra en dichos establecimientos, se le darán unos cupones según el importe de la misma. Ejemplo: Se compra por cincuenta céntimos de mercancía, tiene derecho á un cupón, á dos por una peseta, á diez por cinco pesetas, cuarenta por veinte pesetas, etc., etc.

ALMACEN DE CALZADO
Viuda de Perugorria.—Chapitela, 21
Especialidad en las medidas.
BAZAR DE CALZADO
Campo y Elorz—Mayor 2 y 4
Las tres B. B. B.

TEJIDOS SANCINEÑA Y LABIANO.—Mercaderes, 5
Tejidos al por mayor y menor.
Altas novedades del País
Se reciben en todas las temporadas grandes surtidos y precios baratísimos.
Precio fijo.

ULTRAMARINOS
Manuel Zabalza—San Saturnino 16
Especialidad en legumbres y bacalao
Viuda de Ayerra, San Miguel 5
Especialidad en quesos y mantepuillas.

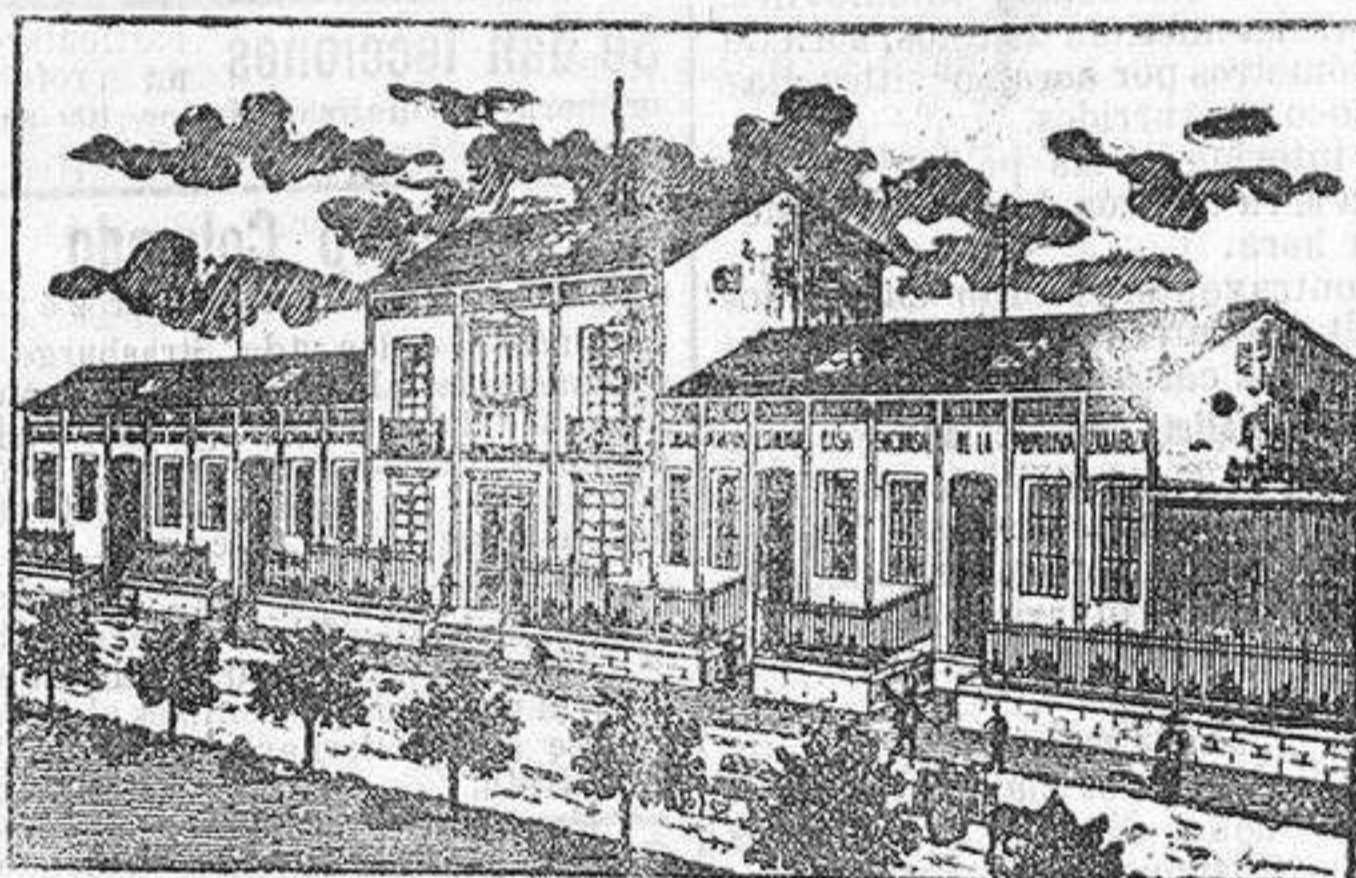
CAMISERIA Y NOVEDADES
M. Lamana.—General Moriones 19
Camisera «1900»
Corbatería, paraguas, guantes, pañuelos y géneros de punto. j d 25-1

Lista de los comerciantes que regalan los cupones «Progreso».



Estremera Rochapea Pamplona

Esta antigua y acreditada casa es la que más compra y paga por mayor y menor, al contado toda clase de trapos blancos y de color, clasificados y sin clasificar, cobre, bronce, metal, estaño, cinc, plomo, hierro colado y dulce, astas de carnero y vacuno, huesos, carnazas pezuñas, pelos de cerdo, vacuno y caballo, pieles de conejo y liebre, papel, cristal, gomas, correajes, monturas, capotes de ejército, etc., etc.



Compra anual al contado 500.000 pesetas

Casa especial para la adquisición por mayor de desbarates del ejército y armada, minas, fabricas, ferrocarriles, tranvías, etc.

Sucursales en varias provincias. Cuenta corriente con los principales establecimientos de crédito y casas de Banca de Pamplona y Zaragoza.

No vender ningún artículo de los mencionados sin antes consultar á esta casa, que es la que á más elevados precios paga.

CATARRROS
DENGUE, TRANCATO, INFLUENZA, GRIPE
BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE
CAPSULAS DE TERPINOL
ADRIAN

Chocolates y Cafés
—DE LA—
Compañía Colonial
TAPIOCAS Y THES
38 recompensas industriales
Depósito general, calle Mayor números 18 y 20, Madrid.

Cal hidráulica de Pedrós y Compañía, Irún.
Resistencia, sin competencia, garantizada. Representante Eusebio Canas. Escritorio, Mercaderes 21. Depósito, Eslava 26, Pamplona. 10-5 (a)

Casa de préstamos
de Juana Goñi
En la calle Calderería número 6 se suabastarán el día 5 del próximo Octubre á las tres de la tarde las prendas vendidas. 4-1

La Union y el Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
Cuarenta años de existencia.
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Subdotor de la Compañía en Navarra. Vicente Santesteban, Constitución 49, Pamplona

Boletín Religioso
SANTORAL
Día 30 Domingo.—Ntra. Señora del Rosario.—Rosario es una forma de orar á Dios en honor de María Santísima, en la cual, rezando quince decimas de Avemarias, interponiendo á cada uno de ellos un Padre nuestro, se meditan quince principales Misterios de la Redención del mundo. Así explican esta devoción varios Sumos Pontífices. Su fundador fué Santo Domingo de Guzmán, á quien se apareció la Madre de Dios cuando se hallaba en Tolosa predicando contra la herejía de los albigenses, y le mandó publicar tan hermosa devoción.
Día 1 Lunes.—San Saturnio y compañeros mártires.—Fué San Saturnio natural de Soria é hijo de padres cristianos. Muertos éstos, y de siendo apartado de los lazos del mundo, distribuyó su caudal entre los pobres y retirándose á un monte á la orilla del Duero, fabricó en el hueco de una peña una ermita en honor del Arcángel San Miguel, y muy cerca una celdilla para él. Allí le encontró un joven, llamado Prudencio, á quien enseñó por espacio de siete años la vida espiritual. El cielo le reveló el día de su muerte, que fué el día 2 de Octubre del 588.]

CULTOS
Oficio de Ntra. Sra. del Rosario con rito doble de segunda clase y color blanco.
En la Catedral.—A las nueve y media horas menores y misa.
A las tres y media vísperas y completas, maitines y laudes.
El rosario de los esclavos á las siete.
En San Nicolás.—A las siete de la tarde último día de la novena á Ntra. Sra. de la Merced.
En Santo Domingo.—A las siete, Comunión general; á las diez y media Exposición, Tercia, misa solemne en la que predicará el R. P. Rodríguez, Superior de los Redentoristas.
PARA MAÑANA
Oficio del Santo Ángel Custodio con rito doble y color blanco.
En la Catedral.—A las nueve horas menores y misa.
A la tarde, como ayer.
En Santo Domingo.—Cuarenta Horas.—A las nueve novena á Ntra. Sra. del Rosario. A las cinco de la tarde, exposición del Santísimo y á las seis y media, novena con gozos.
SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS
San Saturnino—Mayor 1-2.
San Lorenzo—Mayor 11-1.
San Nicolás.—San Gregorio 17-2.
San Juan Bautista.—Dormitador 30, 2.
San Agustín.—Casa Parroquial.

Estafeta local
REGISTRO CIVIL
En Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—Varones 1, hembras 0.
Defunciones.—Antonio Marin, de 88 años, de Pamplona, Mañueta 11.; Leonardo Goyena, de 53 años, de Artajona, Merced, 61 2.; Guadalupe Larraya, de 33 años, de Esparza, Tejería 18 2.
Matrimonios.—Ninguno.
MERCADO DE CEREALES
ROBO Doble decálitro
Reales vellón Pesetas
Trigo nuevo 28,55 4,18
Avena 13,00 1,82
Cebada 14,00 2,50
Habas duras 21,00 4,45
Idem anchas 21,00 4,45
Beza 22,60 4,00
Maíz 24,00 4,27
Alceol 17,00 3,04
Girón 17,60 3,12
Alholva 16,00 2,82
CARCEL DE PAMPLONA
Existencia del día de ayer:
De causa pendiente 39
Arresto mayor 17
En expectación de marcha 7
Total 63
EL TIEMPO
Temperatura máxima de anteyer 19,1
Id. mínima de ayer 6,3
Altura barométrica á las 9 de ayer milímetros 72,5
Espacio recorrido por el viento en dichas 24 horas en kilómetros 147

VALORES DE NAVARRA
COTIZACION DE AYER

PRECIO	Ante. Yr.
Cuota provincial al 4 por 100	102,50
Gratía municipal al 4 por 100	102
La Piedad Navarra	
La Piedad Española	
Fábrica del Bidasoa (Vera)	
Id. id. Obligaciones al 5 por 100	
La Vinícola (Campaña)	
Tejería Mecánica Pamplonesa	
Balneario de Betsuá	
Agua de Arieta	
Café «Irún»	
Azucares (Mareilla)	
Azucares (Tudela)	
La Agrícola, acciones de 500 pesetas	
Id. á 8.ª serie con 60 por 100 de descuento	
Electricidad Pamplonesa	
La Vasco Navarra	
Id. completamente liberada	
Electricidad Bidasoa	
La Actividad, acciones de 100 pesetas	
Id. de 1.000 2.ª serie con 2 por 100 de descuento	
Electricidad Irati	
La Vasconia	
Agua de Bidasoa y Balneario	105
Electricidad Tudela	
Electricidad Tudela	
La Industrial Sangüesa	
Agua de Bidasoa	

Pasatiempos
CHARADA
Remitida por «Pulpos y fideos»
«Primera dos» lleva el ave «tres cuatro» no lo soy yo y el «todo» fué antiguo rey que alguna fama alcanzó
BUZON.
«Sentada en la cuarta tres mi cinco sexta se hallaba segunda tercera dos tres (!) medicina y no llamada llamando á su tercera tres (!)...»
Y usted, de fijo que andaba buscando algún consonante, y como no lo encontraba nos colocó en un instante la sílaba mencionada, mencionada varias veces por si no nos habíamos enterado.
Para verificar de esa manera no hace falta darle escorrones á la musa ¿verdad?
Soluciones á los pasatiempos publicados el día 29.
Charada: Yerano.
Tarjeta: El soldado de San Marcial.
Han remitido soluciones exactas: Respetable público: El innumerable número de soluciones recibidas, al par que el poquísimo espacio de que dispongo, como pueden ustedes ver, me impide publicarlas. He dicho.
DON Cándido.